Camara

Gastos

En la villa de Ciudad Real en diez e ocho dias del mes de junio de mil e quinientos e ochenta e tres años, en presencia de los señores licenciado Ortiz de Ayala, alcalde ordinario de la villa, con el señor don Juan de Salazar, caballero del habito de Santiago, corregidor de la villa de Almagro y su partido, por su Magestad, por ante mi el escribano, se leyo una carta de su Magestad, firmada de su nombre y sellada con su sello real, por la cual su Magestad manda que se pague a Pedro de Ayala, vecino de la villa de Almagro, como parece de la carta de su Magestad, que se le pague la quantidad de dineros que se le debe por su salario de la dicha corregiduria, segun y como se le debe y se le ha pagado de los dineros de las penas de la Camara de su Magestad, segun y como se le ha pagado a los otros corregidores de los lugares